FELICIANO PÁEZ-CAMINO ARIAS

HECHOS Y DICHOS.
LAS PALABRAS DE LA HISTORIA

U.M.E.R.

Universidad de Mayores Experiencia Recíproca
Sede Social: C/ Abada, 2 5º 4-A
28013 Madrid
www.umer.es

Hechos y dichos.
Las palabras de la Historia

FELICIANO PÁEZ-CAMINO ARIAS

Madrid, 2022

© Universidad de Mayores de Experiencia Recíproca
Sede Social: c/ Abada, 2 5º 4-A
28013 Madrid
Maquetación: CREIN S.L..Telf.: 91 542 82 82

HECHOS Y DICHOS.
LAS PALABRAS DE LA HISTORIA

(Conferencia pronunciada por el autor en la universidad de mayores experiencia recíproca el día 10 de marzo de 2022)

En la conferencia de esta tarde, en la que iniciamos el sistema mixto que me permite saludar cordialmente tanto a los asistentes como a quienes la van a seguir a distancia, me propongo traer a colación cuestiones diversas basadas en el discurrir de las palabras por el tiempo. Varias de ellas harán referencia a la historia moderna de España, la que se extiende entre finales del siglo XV y comienzos del XIX. Precisamente uno de los historiadores que más han contribuido al conocimiento matizado de ese periodo es el hispanista británico John H. Elliot, que acaba de fallecer tras una larga y fecunda vida académica. Fue uno de esos jóvenes procedentes de otros países que, sobre todo a partir de los años sesenta, se interesaron por la historia hispana con una amplitud de miras y una libertad de las que no solían gozar aún los historiadores españoles. Las obras de Elliot, tan ponderadas como bien documentadas, nos seguirán orientando e ilustrando.

La terminología histórica: revisión y precisión

Muchas de las palabras esenciales con que nos referimos al pasado han sido modeladas por la propia historia y conviene revisar su uso, precisando su significación, para evitar anacronismos y otras desorientaciones, a la vez que seguimos disfrutando de ellas, ya que nos traen el aroma antiguo de este idioma certero y mestizo que hablamos.

Hay casos claros de desplazamiento de significado, como el de la palabra "alcalde", que hoy designa, como sabemos, a la autoridad municipal que preside un Ayuntamiento. Sin embargo, no siempre fue así: antes del siglo XIX, un alcalde, en consonancia con su etimología árabe *al cadí*, era un juez ordinario que, a la vez que administraba justicia, podía presidir el concejo municipal. Ahí tenemos el ejemplo literario de Pedro Crespo, el justiciero alcalde de Zalamea, o el caso histórico del alcalde Ronquillo, que dirigió el cerco punitivo a Segovia durante las Comunidades de Castilla.

En realidad, las funciones de gobierno municipal propias de los alcaldes actuales estaban, antes de la época contemporánea, representadas por la figura del "corregidor", designado por la autoridad monárquica para agregarse, y de hecho dirigir, a los regidores o concejales que formaban el regimiento o concejo del municipio. *Mutatis mutandis*, los alcaldes contemporáneos eran los corregidores modernos. Aquí también encontramos una famosa referencia literaria, a caballo entre las dos épocas, en ese viejo romance, prolongado en chispeante relato por Pedro Antonio de Alarcón (con derivación musical de Falla) y en obra teatral por Alejandro Casona, acerca del corregidor que, con su sombrero de tres picos, intenta seducir a la molinera de Arcos de la Frontera.

Hay palabras que, al desplazarse en el tiempo, no cambian del todo su significado, pero sí lo desarrollan o amplían. Es el caso del término "liberal" que, en el español anterior al siglo XIX, en Cervantes por ejemplo, aludía a un rasgo de carácter o a una actitud vital: "generoso, que graciosamente da y socorre…", define este adjetivo el Diccionario de autoridades en 1726. Ahora bien, a partir de las Cortes de Cádiz, la palabra cobró una significación ideológica que, junto a su derivado "liberalismo", se extendió con rapidez desde el español a otras lenguas, para designar a los partidarios de un nuevo régimen político basado en la soberanía nacional, la división de poderes y el reconocimiento de los derechos individuales.

Si liberal no significa lo mismo antes o después de 1810, tampoco "comunista" quería decir lo mismo cuando Marx y Engels calificaron así su Manifiesto de finales de 1847, que lo que empezó a significar a partir de que, el 8 de marzo de 1918, la hasta entonces facción bolchevique del Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia aceptara, en su VII congreso, la propuesta de Lenin de pasar a denominarse, más sucintamente, "Partido Comunista". Adoptar ese término para fundar en Marx un antecedente de la deriva autoritaria de la revolución rusa constituyó una maniobra de cierto éxito político, pero de discutible consistencia histórica.

Volviendo al adjetivo liberal, su uso ha llegado a ser tan amplio y ambiguo que, para encontrarle una connotación ideológica, hay que tener en cuenta no solo el tiempo sino, sobre todo, el espacio. Así, mientras en Europa se usa a menudo para presentar, o encubrir, posiciones conservadoras, en el mundo estadounidense sigue siendo casi un sinónimo de progresista. Ese relativismo espacial, que no conviene perder de vista para evitar malentendidos, nos invita a recordar también que "republicano" califica en Estados Unidos al más derechista de los dos partidos hegemónicos (que, para colmo de confusiones utiliza como símbolo cromático el rojo, frente al azul de los demócratas). Eso explica la renuencia de los historiadores estadounidenses a calificar de republicanos –prefieren el término *loyalists*- a los defensores de la República durante la Guerra Civil española.

En algunos casos, la ambigüedad ideológica acompaña a la etiqueta política desde su origen. El adjetivo "popular", que deriva de pueblo, fue usado en la España de los años treinta con sentidos, no solo distintos, sino contrapuestos. Acción Popular fue la primera formación creada por la derecha durante la República y constituyó luego, a comienzos de 1933, el núcleo de la Confederación Española de Derechas Autónomas. Por el contrario, el Frente Popular, triunfante en las elecciones de 1936, fue una coalición de signo antifascista integrada por formaciones de izquierda y alguna de centro.

En otras ocasiones, el adjetivo puede resultar desorientador. "Radical", que atañe a la raíz de las cosas, fue empleado desde finales del siglo XIX por fuerzas progresistas que pretendían estar atentas a la dimensión social de sus propuestas. Luego, durante la Segunda República, el Partido Radical pretendió situarse en el centro político pero, tras aliarse con la derecha, terminó siendo devorado por esta, con excepción de una minoría que, formando parte de Unión Republicana, se integró en el Frente Popular. Más tarde, se viene calificando de "radicales" a

quienes protagonizan disturbios violentos, lo que bien puede considerarse una tergiversación del término.

También diversos topónimos de amplio uso requieren una precisión espacio-temporal. Cuando, con referencia a la Edad Media, se habla de Aragón, por ejemplo, conviene dejar claro si se trata del reino de Aragón o de la corona de Aragón, que incluye, además de al reino homónimo, a Cataluña, y, a partir del siglo XIII, al reino de Valencia y a las islas Baleares, expansiones mediterráneas aparte. El uso de la palabra Castilla precisa también, para evitar malentendidos, la aclaración de si nos referimos al vasto reino de Castilla (del noroeste gallego al sureste andaluz o murciano, de las tierras vascongadas al archipiélago canario), o a las más modestas dimensiones regionales de la meseta.

Entre la precisión cronológica y la delimitación espacial puede existir una estrecha dependencia. ¿De qué territorio hablamos si decimos Al Andalus? En el siglo X eran andalusíes tierras del Duero y del Ebro; en el siglo XIV no lo eran ni siquiera las del Guadalquivir. En ninguno de los dos casos concuerda cabalmente Al Andalus con la actual Andalucía, pese a que no es infrecuente la abusiva identificación de lo andalusí con lo andaluz. No es ese el único caso en que está generalizada una asociación errónea o, cuando menos, inexacta. Ocurre también con la común utilización del término "lusitano" como sinónimo de portugués, o de "galo" como equivalente a francés, ya que, en rigor, esas etiquetas historicistas deberían incorporar, respectivamente, a extremeños y belgas.

Otras veces las palabras con las que nos referimos a etapas del pasado se adaptan mal a la realidad histórica. Su acuñación es testimonio de una visión ideológica habitualmente considerada caduca, pero que ha dejado una estela de estereotipos léxicos. Tal es el caso del término "Reconquista", utilizado en referencia al avance de los reinos cristianos del norte sobre el mundo andalusí, o incluso para caracterizar a toda la época de presencia musulmana en la Península. El prefijo "re" condensa simbólicamente la tradicional interpretación según la cual quienes habían sido despojados de su natural territorio, y luego sus descendientes, fueron recuperándolo gracias a un sostenido esfuerzo guerrero alimentado por la fe, lo que da lugar a formulaciones paradójicas como las que aluden a la reconquista cristiana de ciudades que fueron fundadas por los propios musulmanes: Madrid, sin ir más lejos.

La idea de restaurar el reino visigodo destruido por musulmanes, el llamado discurso "goticista", es obra de los cronistas del rey de Asturias Alfonso III, a fina-

les del siglo IX. Pero llamar reconquista al conjunto de acciones bélicas y bautizar así, con mayúscula, el periodo que va de Covadonga a Granada es una creación del siglo XIX. El término clásico, empleado entre otros por Juan de Mariana en su *Historia general de España* (1592-1601), había sido "restauración"; las ciudades o territorios se tomaban, ganaban o conquistaban, no se *re*conquistaban. En la primera mitad del XIX, "reconquista" aparece en algunos autores y se va imponiendo a partir de su uso, aún en minúscula, por Modesto Lafuente en 1850. Será en 1871 cuando un tal Alfonso Moreno Espinosa lo ponga con mayúscula, hablando de "la santa empresa de la Reconquista"[1].

Eso no significa que la versión que reduce la historia medieval hispana a un largo enfrentamiento de base religiosa entre legítimos dueños del solar ibérico e invasores foráneos no existiera ya con anterioridad al siglo XIX. A su divulgación en el XVIII contribuyeron incluso compendios escolares en verso, hechos en su mayoría por los jesuitas. En el del padre José Francisco de Isla, 1754, reeditado durante siglo y medio, el recorrido empieza: "Desde un rincón de Asturias don Pelayo / hizo a España volver de su desmayo"; y la larga ristra de explicativos pareados concluye así: "Fernando e Isabel, con lazos fieles, / de toda España arrojan los infieles".

También merece una reconsideración la frecuente utilización del término "*árabes*" para referirse al conjunto de los pobladores del mundo andalusí o hispanomusulmán. Tal denominación resulta poco atinada, habida cuenta de que fueron muy escasas las personas procedentes de Arabia presentes en la Península, pero tiene la virtualidad de consagrar una imagen de extranjeros, de venidos de fuera (y de lejos), aplicada a una comunidad formada en su mayor parte por hispanos islamizados. En este caso, practicar una diversificación léxica que establezca con precisión el significado de términos como muladí, mozárabe, mudéjar o morisco tiene, entre otros sentidos, el de dar cuenta de la pluralidad de elementos configuradores de una realidad sociocultural compleja.

Otra denominación poco sólida, pero muy arraigada, tal vez porque conserva ecos gratificantes, es la de "Guerra de la Independencia" aplicada al destructivo conflicto habido en la Península entre 1808 y 1813, que tuvo mucho de lucha

[1] Véase, a este respecto, Martín F. Ríos Saloma: *La Reconquista. Una construcción historiográfica (siglos XVI-XIX)*, Madrid, Marcial Pons, 2011.

franco-británica, acompañada de enfrentamientos entre españoles. A pesar de que la etiqueta "de la Independencia" se consagró algo tardíamente, al probable estímulo de las luchas independentistas de las colonias de la América hispana, su uso se ha consagrado de tal modo que hoy resulta punto menos que insoslayable, aunque la historiografía haya revisado a fondo la mitificación nacionalista que encubre. Es también significativo que, durante la guerra civil internacionalizada de 1936 a 1939, ambos contendientes invocaran, en su propaganda, la lucha por la independencia, con referencias explícitas a la contienda "contra el invasor" iniciada en 1808[2].

También merece matización el dualismo simplificador que presentan los siglos XVI y XVII como una sucesión de esplendor y decadencia, asociados respectivamente a los dos Austrias "mayores", Carlos I y Felipe II, y a sus tres sucesores "menores". Estos últimos, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, reinaron, por cierto, en la decadente centuria áurea en que se publicó el Quijote, pintó Velázquez y estrenaron sus obras Lope, Calderón y Tirso. Además de su obvio simplismo, la contraposición entre esplendor y decadencia resulta cronológicamente desajustada, ya que las primeras manifestaciones claras de la crisis económica se produjeron en pleno siglo XVI, a partir al menos de 1580, mientras que los dos últimos decenios del XVII fueron de recuperación, particularmente en la periferia peninsular, a pesar de que esa etapa haya quedado asociada a la patética imagen de Carlos II. Por otra parte, cabe considerar el esplendor literario y artístico como algo más que un simple apéndice paradójico de las cuitas dinásticas y los vaivenes bélicos: al fin y al cabo, lo más relevante que nos ha quedado de la rendición de Breda fue la obra de arte a la que sirvió de tema.

Además de la decadencia del XVII, tuvimos por una larga temporada los "fracasos" contemporáneos. En el fracaso como eje interpretativo del siglo XIX español confluyeron los argumentos reaccionarios, a menudo de sabor carlista, que lo rechazaban por liberal y extranjerizante, con los que lamentaban que España hubiera perdido el tren de todas las revoluciones socioeconómicas, como la industrial y la burguesa. Una visión menos melancólica y castiza de nuestra con-

[2] Abordé el tema en esta sede, el 3 de marzo de 2008, con el título "La guerra *de la Independencia*, entre la historia y el mito", que, a diferencia de mis otras conferencias aquí, no fue trasladada a un cuaderno UMER. Sí vio la luz mi artículo "Consideraciones sobre la enseñanza de la Guerra de la Independencia en Secundaria", en la revista *Iber* (Barcelona), nº 56, 2008, 7-21.

temporaneidad se ha ido abriendo paso al compás de los avances historiográficos. El estigma del fracaso también se ha utilizado con referencia a la Segunda República española, sobre todo para atenuar las responsabilidades de quienes la desarraigaron a sangre y fuego.

En relación con este tema, tenemos otro ejemplo de terminología inadecuada del que aún quedan huellas: el calificativo "nacionales" que se adjudicaron los vencedores de una guerra civil, de cuya internacionalización fueron precisamente ellos los principales beneficiarios. Rechazar tan sectaria utilización del término no significa que se deba perder memoria de ese uso, ya que constituye una elocuente muestra del excluyente concepto de lo nacional que cultivó el régimen nacido de la guerra. Tampoco es ocioso recordar, a efectos de relativización terminológica, que en las guerras civiles del siglo XIX los liberales constitucionalistas fueron a menudo designados como "nacionales", en contraposición a los "facciosos" defensores del rey neto y el altar.

El nombre de España y otros frutos de la historia

Resulta difícilmente eludible el empleo retrospectivo del término España y del, más tardío y foráneo, de español(a). Pero conviene dejar claro el anacronismo implícito en muchos de sus usos, evitando llevar a sus extremos esa nacionalización del pasado lejano que toda historia de ámbito nacional impone, con su brío retrospectivo y autocomplaciente. A veces basta con recurrir a ligeras variantes formales, como Hispania en el mundo romano y visigodo o Monarquía hispánica (últimamente se emplea más bien "hispana") en la época de los Austrias. Para la Edad Media, hay que tener en cuenta que la referencia a España es más geográfica que política, y puede abarcar ámbitos diversos, aunque predomine la relativa al conjunto de la Península, pudiéndose hablar así de "los reinos de España". Nuestro país es, como todos los Estados más o menos nacionales, una creación progresiva de la historia, que cristaliza, no sin dificultades internas, a partir del siglo XVIII.

No abusar del empleo anacrónico del nombre de España puede ser, además, un buen fundamento para usarlo, sin ambages ni complejos, cuando viene al caso, sin sustituirlo por circunloquios restrictivos. Piénsese, en particular, en quienes se sienten en la obligación de decir "Estado español", tal vez porque les parece que usar el universal nombre de España va en menoscabo del reconocimiento de su diversidad interna. Quizá no esté de más recordar que la perífrasis "Estado español", que elu-

día fórmulas como República española o Reino de España, fue empleada por el régimen franquista en la primera posguerra, en paralelo con la fórmula "Estado francés", adoptada, en lugar de República francesa, por el régimen colaboracionista con la Alemania nazi encabezado en 1940 por el mariscal Pétain.

La filología nos proporciona también el dato de que "español" es, según ya señalara Américo Castro, una palabra extranjera. Habría empezado a utilizarse, allá por el siglo XII, en la lengua occitana, procedente del latín medieval *hispaniolus*, y tiene una terminación en "ol" infrecuente en nuestra lengua, donde es más propia la terminación en "on", como en "gascón" o "bretón". Tampoco es muy sorprendente que fueran hablantes ajenos a la Península, aunque próximos a ella, los que antes emplearan un término para referirse al conjunto de sus habitantes: desde fuera se suelen percibir mejor los elementos comunes. Otros apelativos son más recientes y también de origen transpirenaico: "vasco" empieza a usarse, a imitación del francés "basque", a finales del XVIII; antes se hablaba de "vascongados" o "vizcaínos".

En los relatos de ámbito muy delimitado, como los de carácter nacional o local, es relevante el punto de vista que se adopta, ya que a menudo, y de modo no siempre consciente, se cultiva una continuidad ficticia entre la población primigenia y un presente conformado en realidad por una variada herencia de idas y venidas: "nos trajeron", "les llevamos", "nos invadieron", "los derrotamos" son fórmulas más o menos gratificantes, pero de escaso rigor. A tal respecto es interesante comprobar que, mientras los romanos, los moros o los franceses, "nos invadieron", los godos más bien "entraron", "vinieron" o "llegaron".

Y es que, pese a su menguada aportación cultural, los visigodos esbozaron la primera unidad política peninsular no dependiente de un poder exterior, de modo que la nacionalización del pasado terminó convirtiendo a sus azarosos monarcas en los primeros reyes "españoles"[3]. Así quedaron consagrados, en el siglo XVIII, en la decoración escultórica del nuevo palacio real de Madrid, empezando por Ataúlfo. Fue, por cierto, este un jefe visigodo que, forzado por el emperador Honorio a abandonar la Galia, se estableció en Barcelona, donde al

[3] Este tema y otros aquí tratados son abordados con solvencia en José Álvarez Junco; Gregorio de la Fuente Monge: *El relato nacional. Historia de la historia de España.* Madrid, Taurus, 2017.

cabo de unos meses murió asesinado, en el año 415: experiencia española breve y dramática la de nuestro presunto primer soberano.

Esa mezcla de emociones fuertes e ideas simples en que suelen apoyarse los mitos patrióticos atañe también al punto de vista que adoptemos acerca de las diversidades y los conflictos internos. ¿Está la historia de España marcada por la experiencia de la Inquisición? Desde luego que sí, aunque no esté de más recordar que se trata de una institución eclesiástica introducida aquí a finales del siglo XV, más de dos siglos después de su establecimiento en Francia durante la cruzada contra los albigenses. Ahora bien, si alguien propone que somos descendientes de inquisidores, habrá que replicar que también lo seremos entonces de las numerosas personas perseguidas o vigiladas por aquellos. ¿A quién controlaba la Inquisición española si no es a nuestros antepasados? ¿De qué país eran los heterodoxos cuya existencia tanto documentó, no sin lamentarla, Menéndez Pelayo? ¿De qué mundo social brotaron los conversos, tan presentes en la cultura del siglo de oro español?

En momentos especialmente relevantes de la historia, se concentran a veces mitos de mucho éxito y escasa consistencia. Ocurre con Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón, a cuyo reinado conjunto, que constituyó una frágil unión dinástica, se ha atribuido largamente el cumplimiento de la unidad nacional. A estos monarcas les confirió el papa Alejandro VI el título de "Reyes Católicos", mediante la bula *Si convenit*, en 1496, por lo que, en rigor, resultan anacrónicas expresiones como "los Reyes Católicos conquistaron Granada". A ellos están vinculados dos expresiones míticas que tienen que ver con el humanista andaluz Antonio de Nebrija, de cuya muerte, en Alcalá de Henares en 1522, se está cumpliendo el quinto centenario.

Parece que fue Nebrija quien inspiró al rey Fernando el mote o lema de dos palabras "Tanto monta", aclaratorio del nudo gordiano que enlaza el yugo que fue emblema del monarca aragonés. Hace referencia a que, siguiendo el ejemplo de Alejandro Magno, tanto da cortar el nudo como desatarlo: hay que cumplir los propósitos por las buenas o por las malas. Nada tiene que ver, en suma, con el famoso ripio, "…monta tanto, Isabel como Fernando", añadido bastante después (aunque en fecha imprecisa), que tanto se ha usado para expresar el equili-

brio de poderes entre los esposos[4]. Por otra parte, cuando Nebrija hizo en 1492, en su presentación de *Arte de la lengua castellana*, meritoria primera gramática de una lengua vulgar, la famosa afirmación de que "siempre la lengua fue compañera del imperio", no estaba refiriéndose a un imperio territorial y profetizando por ende la colonización de América, sino usando "imperio" en el sentido genérico de poder o dominio.

Los testimonios literarios ilustran sobre la mentalidad social de su tiempo. Pensemos en los prejuicios sociales, en particular el de la limpieza de sangre, que Cervantes retrata con ironía en *El retablo de las maravillas*. A la vez, un buen conocimiento léxico, en perspectiva histórica, enriquece la significación de la obra literaria. En el Quijote, por ejemplo, nos aclara que "un lugar" de La Mancha es un núcleo urbano intermedio entre la aldea y la villa; que los molinos de viento tenían en tal región una presencia reciente, traída de Flandes, lo que sitúa mejor la confusión del hidalgo; que el recuerdo soterrado del movimiento comunero latía en sus consejos a Sancho cuando va a regir la ínsula Barataria; que el bandolerismo endémico en los caminos de Cataluña se evoca a través de los ahorcados en los árboles al acercarse a Barcelona; o la razón para dar al morisco Ricote precisamente el nombre de ese valle murciano…

La literatura nos instruye también, involuntariamente, sobre la evolución de las realidades sociales, a despecho de las continuidades léxicas. En *Los pazos de Ulloa* (1886), Emilia Pardo Bazán cita cuatro veces a una "señora *jueza*", que no es sino la mujer del juez, así como "la alcaldesa", en *El abuelo* (1897) de Benito Pérez Galdós, resulta ser la esposa del alcalde. Cuando Manuel Azaña menciona en su diario que a una recepción en la embajada de México el 23 de enero de 1932, asisten "las ministras", es porque los miembros del Gobierno se han hecho acompañar de sus cónyuges.

Del hecho al dicho: origen y vigencia de ciertas expresiones

No resulta difícil apreciar, aunque sí a veces precisar, el origen histórico de ciertas expresiones que, en mayor o menor grado, siguen vigentes en nuestra len-

[4] Véase, por ejemplo Henry Kamen: *Fernando el Católico, 1452-1516. Vida y mitos de uno de los fundadores de la España moderna.* Madrid, La Esfera de los Libros, 2018, p.61.

gua. Mantener su uso, a la vez que buceamos en su aventura a través del tiempo, puede enriquecer tanto nuestro bagaje expresivo como nuestro conocimiento del pasado. Veamos una veintena de ejemplos, entre los muchos posibles[5].

Algunas tienen que ver con conflictos bélicos de los siglos XVI y XVII, que fueron abundantes en los contornos de la Monarquía hispana. *Poner una pica en Flandes* es conseguir algo dificultoso, como lo fue llevar tropas de los Tercios hasta allí. *No haber moros en la costa* indica que se puede actuar con tranquilidad, sin precaverse de un peligro, y la frase tiene su probable origen en los frecuentes desembarcos y saqueos de piratas berberiscos en las localidades de la costa mediterránea. Tan temibles ataques dieron, por otra parte, lugar a la creación de milicias de autodefensa (como las que cobraron protagonismo en las Germanías valencianas hace quinientos años) y a torres de vigía, de la que aún queda alguna muestra.

En el ámbito monetario, tenemos la decreciente práctica de *pagar a tocateja*, es decir, con dinero en mano. Lo que se tocaba eran unas monedas de plata de notable anchura, conocidas como "tejas", acuñadas en la ceca de Segovia en el siglo XVII; de paso, podemos recordar que el arabismo "ceca" para la fábrica de moneda figura en la vigente expresión "andar de la ceca a la meca", o sea, de un lado a otro, de lo material a lo espiritual. No disponer de dinero era *estar* o *quedarse sin blanca*, porque con el nombre de "blanca" era conocida, desde el siglo XIV, una monedita con un valor facial de medio maravedí, que fue perdiendo ley y peso. Hubo un tiempo lejano en que aquello de estar sin blanca tuvo un sentido literal, y otro tiempo más próximo a nosotros en que lo tuvieron estar sin "un duro" o sin "una perra gorda" (alias, como saben, de la moneda de diez céntimos de peseta), que hoy son expresiones de cuya literalidad se va perdiendo también la memoria personal.

Una *discusión bizantina*, o "sobre el sexo de los ángeles" es una querella ociosa sobre una cuestión irresoluble, propia del cristianismo ortodoxo. Emparentada con ella, aunque subiendo el tono, está *armarse la de Dios es Cristo*, ruidosa trifulca que evoca la riña habida en el primer concilio de Nicea, el año 325, acerca del carácter divino de Jesucristo, condición que relativizaban los seguidores de Arrio, que fueron a la postre condenados como herejes. Variantes más apresuradas son

[5] Entre las obras que abordan este asunto figura la de Gregorio Doval: *Del hecho al dicho*, Madrid, Ediciones del Prado, 1995, con referencias numerosas, aunque no siempre muy precisas.

"armarse un Cristo" o "armarse la de Dios"; y expresión del mismo cariz pero con distinto origen es *armarse la de San Quintín*, que evoca la batalla habida en la localidad francesa de ese nombre, cerca del límite con Flandes, el 10 de agosto de 1557.

Las expresiones de origen religioso son abundantes e ilustrativas. Figura entre ellas *poner,* o *colgar, un sambenito* a alguien, que significa difamarlo, desacreditarlo, a menudo injustamente. Alude a una especie de escapulario de lana amarilla, decorado con la cruz de san Andrés y llamas de fuego, que, tras bendecirlo, la Inquisición imponía al penitente, y que era conocido como *saco bendito*. Relacionada con estas prácticas católicas está la expresión *tirar de la manta*, que implica descubrir, a menudo por despecho o venganza, algo que había interés en mantener secreto. Alude seguramente a los lienzos o mantas que en ciertas iglesias tapaban inscripciones o elementos identificadores de los conversos u otros antiguos condenados por el Santo Oficio, pero que podían ser descorridos si la conducta de estos o la de sus familiares aconsejaban la difusión de tales antecedentes.

El que alguien, en lugar de ser perseguido, se beneficie de facilidades o privilegios negados a otros es conocido como *tener bula*. En realidad, la bula era un estuche en el que se guardaba el sello que autenticaba, desde el siglo VI, un documento pontificio. Con este solía dispensar la Iglesia, a menudo a cambio de una donación económica, del cumplimiento de una obligación general que ella misma imponía; en España se divulgó la "bula de Cruzada", que eximía de la abstinencia alimentaria. Así mismo parece tener un origen clerical (si bien también podría tomar su referencia de un juego de naipes) la expresión *mantenerse* o *seguir en sus trece*, es decir, persistir a todo trance en una acción u opinión, como lo hizo Pedro de Luna, empeñado, en su castillo de Peñíscola, en seguir siendo el papa Benedicto XIII, a pesar de haber sido depuesto por el concilio de Pisa en 1409.

Con bula o sin ella, no conciliar el sueño por la noche es *pasar la noche en blanco*, como los aspirantes a ser armados caballeros, que velaban las armas vestidos con una túnica blanca, símbolo de la pureza de sus intenciones. Si los motivos para no dormir son negativos, se pasa *una noche toledana*, y en este caso la explicación histórica se remonta a un banquete ofrecido a comienzos del siglo IX por el valí de Toledo, que terminó en matanza de la nobleza levantisca invitada a él, si bien otra explicación (abonada por el jurista toledano Diego Covarrubias en el

siglo XVI) apunta a la dificultad para soportar, en las orillas toledanas del Tajo, a los mosquitos en verano.

Bártolo de Sasso-Ferrato era un jurisconsulto del siglo XIV, autor de gruesos volúmenes, que los estudiantes de Derecho transportaban consigo; de ahí *liar los bártulos*, que ya no son necesariamente libros, pero sí objetos voluminosos que hay que acarrear. También tiene un origen académico *hacer* o *ser tabula rasa*, que equivale a dejar, o estar, vacío de todo contenido, lo que recuerda un hábito perdido: el de escribir, sobre tablillas enceradas, con un punzón –en latín *stilus*, de donde viene "estilo"- y usar una espátula para borrar la tabla, dejándola sin incisiones.

En ocasiones los colores han precisado la significación de ciertas prendas. *A buenas horas mangas verdes* es una exclamación referida a algo que, por no llegar a tiempo, ya no sirve: los cuadrilleros de la Santa Hermandad, fuerza armada regularizada en 1476 para hacer más seguros los caminos, tenían un uniforme con mangas verdes… y cierta fama de llegar tarde cuando se los necesitaba. *Ir de picos pardos*, por acudir a una diversión tal vez no conveniente, parece aludir a la prenda distintiva, un jubón adornado con picos o ribetes de color pardo, que, en épocas diversas, debían vestir las prostitutas para manifestar su condición.

A algunas frases hechas se les atribuye un origen histórico no siempre confirmado. Es el caso de *ni quito ni pongo rey*, que puede ser completada con *pero ayudo a mi señor*, fórmula usada por quien hace lo que le incumbe, o dice lo que opina, sin ser partidario convencido de una u otra causa. Aunque sin suficiente documentación, es fama que eso fue lo que dijo, el 23 de marzo de 1369, el bretón Bertrand du Guesclin al ayudar a Enrique II de Trastámara a matar a su hermano el rey Pedro I de Castilla en las cercanías del castillo de Montiel.

Más reciente y de más sólida atribución es el dicho *ser de la quinta columna*, para los partidarios activos de una causa que se hallan en territorio dominado por sus adversarios. El general Emilio Mola, dirigente de la violenta sublevación contra el gobierno de la República española, se refirió así a quienes desde el interior de Madrid completarían la acción de las cuatro columnas militares que avanzaban sobre la capital en el verano de 1936. En ese contexto se popularizó también el lema *No pasarán*, convertido en seña española de la resistencia al fascismo, y que tenía antecedentes en la lucha liberal contra el absolutismo, concretamente en la jornada madrileña del 7 de julio de 1822.

La comparación con expresiones semejantes en otras lenguas ofrece curiosidades históricas, como en el caso de las atribuciones nacionales de un hábito de conducta. Marcharse sin decir adiós -lo que llegó a ser un canon de cortesía en el siglo XVII para no interrumpir las conversaciones en reuniones nutridas- es en nuestra lengua *despedirse a la francesa*. El equivalente francés es, en cambio, *filer à l'anglaise*; y, en reciprocidad, en inglés se dice *to take a French leave*.

A veces la raíz histórica explica una jugosa diversidad de matices. En 1522, las tropas imperiales de Carlos V arrebataron sin gran esfuerzo a las francesas una pequeña localidad fortificada al oeste de Milán llamada La Bicocca; fue, por cierto, uno de los primeros choques en que se hizo un uso decisivo de las armas de fuego. De ahí surgió un tropo, pero con diverso sentido según se quisiera subrayar la victoria o quitar importancia a la derrota. Así, en francés *une bicoque* pasó a designar una construcción de escaso valor, una chabola; en cambio, en español, una bicoca es una cosa apreciable cuyo coste resulta inferior a su valor, algo así como una ganga, un chollo… lo que en francés se diría *une bonne affaire*, y no, desde luego, *une bicoque*.

Un caso más evidente de "falso amigo" de la traducción hispano-francesa, nacido también en el siglo XVI, procede de la invocación a la divinidad *Bei Gott!*, muy común, al parecer, entre las tropas flamencas, tal las que acompañaron a Felipe I el Hermoso en su breve experiencia castellana y luego a su hijo Carlos I. Aquello derivó en español hacia "bigote", por el mostacho que lucían quienes tal exclamaban, en tanto que en francés, atendiendo a la referencia teológica de la exclamación, hizo que *bigot(e)*, signifique beato/a, en el sentido de quien abunda en devociones religiosas.

Un adjetivo que ha sufrido un curioso vaivén es "bizarro". Del italiano, donde desde el siglo XIII se utilizó en el sentido de iracundo, furioso, pasó al español como valiente, bravo, fogoso, quedando acreditado en *Retrato de la lozana andaluza*, que Francisco Delicado escribió, precisamente en Roma, en 1528. En francés se empezó a emplear *bizarre*, documentado en 1533, en el sentido de extraño, fantástico, extravagante; y del francés pasó al inglés en el XVII. Durante casi medio milenio, el español bizarro (valiente) y el francés *bizarre* (extraño) han convivido como falsos amigos; pero hete aquí que, no por influencia del francés sino de su herencia inglesa, bizarro va perdiendo su sentido originario en castellano, de modo que ahora cuando oímos calificar una cosa de "súper bizarra" debemos entender que es algo muy raro.

El curso de la historia provoca también el cambio de sentido de ciertos apodos. *Empecinados*, como si estuvieran untados de pecina o pez, era el mote que los comarcanos daban a los vecinos de Castrillo de Duero (Valladolid) y lo llevó por ello el famoso guerrillero Juan Martín Díaz, víctima liberal, en 1825, de la reacción fernandina en Roa (Burgos). De la conducta tenaz de aquel Empecinado deriva que el adjetivo girara de ser un alias local a interpretarse como un rasgo de carácter, con el sentido de obstinado, y que su campo semántico se extendiera a términos como empecinarse, empecinamiento, etc.

Tales reinterpretaciones afectan también a los nombres comunes, que pueden adquirir o perder prestigio a despecho de su significado de origen. El término *retrete* no designaba sino el cuarto o habitación destinado para retirarse, y aún lo recoge así, como significado en desuso, el diccionario de la RAE; de ahí que Calixto pusiera tanto empeño en acceder al retrete de Melibea. Su uso eufemístico se fue imponiendo y terminó por deteriorar y hasta arrinconar la palabra, porque los eufemismos suelen desgastarse por impregnación de su significado.

Hay así mismo palabras que transitan en sentido contrario, como *escorial*, que no deja de ser un montón de escorias, o el lugar en el que se depositan, pero que, adherido como topónimo al nombre del monumento, ha cobrado un prestigio del que es muestra el sentido del adjetivo *escurialense*. En los topónimos la connotación social modifica mucho la percepción del significado, dando lugar a paradojas como que el diminutivo y algo despectivo Pozuelo pueda concitar más deseos que el sugestivo Villaverde; o, si nos vamos a Málaga, que un lugar llamado Pedregalejo Bajo resulte más atractivo para vivir que el denominado Ciudad Jardín.

Ciertas fórmulas latinas han atravesado el tiempo y nos siguen sirviendo para expresarnos. Su empleo corriente no debe estar reñido con que se las trate con respeto. Permítaseme referirme a tres de ellas que no siempre son objeto, en su enunciado o en el sentido que se les atribuye, de un uso impecable. *Motu Proprio*, que significa con movimiento propio, de espontánea voluntad, no debería olvidar la *r* después de la última *p* y, al igual que tantas otras locuciones latinas, no debe ir precedida de preposición: para decir "de motu propio" más vale usar el castellano. *Alma Mater* no quiere decir "alma madre", sino madre nutricia, apelativo antiguo de diosas como Ceres y Venus, que luego se ha venido atribuyendo a la universidad; alma es la forma femenina de un adjetivo que significa nutricio, que alimenta, y no tiene, por tanto, que ver con nuestro sustantivo alma, que

procede de ánima. *Modus Vivendi* no es un modo o medio de vida, sino un arreglo o transacción de carácter transitorio, una forma de ir tirando hasta alcanzar un acuerdo más firme.

Sobre influencias, préstamos y géneros

Vamos a acercarnos más a nuestro tiempo y, sin abandonar la lengua, empezaremos abriéndole un hueco a la geografía. La orilla oriental del Mediterráneo, abundante en conflictos de amplia repercusión internacional, ha sido tradicionalmente para nosotros, los europeos, el "Oriente Próximo". Sin embargo, se puso hace años de moda, sobre todo en publicaciones periódicas, hablar de "Oriente Medio", adoptando la influyente perspectiva americana, desde la que el Oriente que resulta más próximo es Europa.

Además de algún caso de lo que podríamos denominar colonización geográfica, como el citado, estamos expuestos a una de carácter fonético. La letra jota del español tiene un sonido (de articulación velar fricativa sorda) que también existe en las lenguas eslavas y en el árabe, pero no en francés ni en inglés, que suelen transcribirlo mediante el grupo "kh". Copiar esta fórmula en español, como con cierta frecuencia se hace, resulta, no ya innecesario, sino fonéticamente improcedente, y no estaría mal que nos decidiéramos a escribir Jruschov (como hace correctamente la enciclopedia Larousse en su versión española) para nombrar al que fue mandatario soviético, o a escribir (y, por supuesto, pronunciar) Jadra (y no Khadra como hacen sus editores españoles) el apellido del novelista argelino en lengua francesa que ha adoptado el nombre femenino de Yasmina.

Bien es verdad que en la década de 1920 era común leer en la prensa española, por influencia francesa, "Moscou" o "Lenine"; así que las rectificaciones son posibles y tienen antecedentes históricos. En algunos casos de vacilación en el sufijo, como en "saudí" o "saudita", va imponiéndose, como parece razonable, el primero, de origen árabe, sobre el segundo, de uso francés, aunque aquí la influencia del inglés parece haber sido determinante. También va prevaleciendo, para denominar a los judeoespañoles, "sefardí" sobre "sefardita".

Hay casos de marginación de la palabra originaria, arrinconada por una mistificación. En quechua llaman "papa" a la planta herbácea y su tubérculo comestible, nacidos precisamente en el Perú. Amalgamándola seguramente con la

"batata" que ya conocían, de origen antillano y nombre taíno, los españoles empezaron a referirse a aquella como "patata", cruce que se acabó imponiendo en España, con excepción de las islas Canarias y del habla popular andaluza, donde subsiste la forma genuina "papa", que siguen compartiendo con muchos hispanohablantes de América.

Palabras hay cuyo significado, que a veces no es unívoco, se pierde o matiza con el cambio de costumbres. El "entremés", que nos viene del francés a través del catalán, tiene una doble acepción: gastronómica y literaria. En ambas se conserva el vocablo, pero con una modificación sustancial de su sentido: ni los entremeses se sirven ya entre los platos, sino al principio, ni las piezas teatrales breves de ese nombre se suelen representar en los descansos de otras más largas, sino exentas, como ya en su día lo pretendieron Lope de Rueda y Cervantes.

La evolución socioeconómica diluye el contenido de ciertas palabras, que pueden conservarse pese a ello, o ser sustituidas por otras. Las tiendas de "ultramarinos", a las que a veces se añadía, para más historia, "…y coloniales", van cambiando su nombre, no en favor de alternativas como abacería, colmado, abarrote o especiería, sino del pequeño "super" o del "mini-market". Y alguna vez asoma el pasado más rudo: el termino medieval "felón", tomado del francés donde está documentado desde el siglo X para designar al vasallo autor de una felonía, es decir, que traiciona o injuria gravemente a su señor, fue resucitado, hace un par de años, por quien a la sazón presidía el PP, que lo incluyó en una larga ristra de adjetivos insultantes dirigida al presidente del Gobierno.

Los intercambios léxicos entre lenguas son continuos, inevitables y potencialmente enriquecedores. No se trata, por tanto, de rechazar por sistema la incorporación a la nuestra de términos procedentes de otras lenguas. Muchas palabras de origen extranjero, pero que apenas reconocemos ya como tales, suscitaron en su día fuerte oposición, como cuando el fabulista Tomás de Iriarte, en *Los literatos en cuaresma* (1773) se indignaba por el uso de galicismos como "detalle", en vez de pormenor, o "rango", en lugar de "jerarquía". Mariano José de Larra, en su artículo "El casarse pronto y mal" (1832), habla de un sobrino que adopta nuevas y malas costumbres, a menudo de origen francés, entre ellas no dirigirse a los progenitores llamándolos padre y madre sino "papá y mamá", y tratándolos de tú. Pero tres años después, en 1835, el propio Larra encabeza las cartas que dirige a sus padres desde París: "queridos papás:"

Pese a que, en nuestro tiempo, la mayoría de los préstamos léxicos procede del inglés, o nos llega a través de él, algunos vocablos básicos de nuestra modernidad tecnológica nos han venido del francés. Es el caso de "informática", creada en 1962 por el físico Philippe Dreyfus para el tratamiento automático de la información, e incorporada en 1984 al diccionario de la RAE. Más antigua es "ordenador" (en francés *ordinateur*, inspirada en el latín *ordinator*), aunque es de notar que los hispanoamericanos usan más bien computador(a), derivado del inglés *computer*.

La profusión de los anglicismos, que a veces, curiosamente, nos devuelven palabras latinas, está en la lógica de los tiempos, pero conviene evitar la proliferación de los que, anidados en la indolencia de muchos hablantes, solo nos desorientan y empobrecen. Es lo que Álex Grijelmo ha llamado "el anglicismo depredador", porque cambia significados y arrincona palabras expresivas[6]. Pensemos en la palabra "evento", latinismo que en castellano significa propiamente "acaecimiento, hecho imprevisto", pero que ha pasado a emplearse en el sentido inglés de "suceso importante y programado", sustituyendo por doquier términos menos genéricos y más precisos como celebración, fiesta, acto, actuación, inauguración, presentación, festival, simposio, convención…

A menudo, los cambios son poco más que banales, como pasar de fiambrera a "táper" o "túper", neologismo que tiene su origen en una marca comercial. Y en ocasiones la moda es un retorno: "empoderar" y "empoderamiento", son palabras españolas, aunque en desuso desde el XVIII, habiendo sido reemplazadas por apoderar y apoderamiento; y ahora reaparecen como calco de *to empower* y *empowerment*, en el sentido de cobrar fuerza y autonomía. Otras veces, más que de anglicismos, se trata de chapuzas traductoras. Por ejemplo, en un libro de historia traducido del inglés en 2021 encontramos una inextricable referencia a "los bancos del río Tíber" que solo se aclara cayendo en la cuenta de que *bank* significa también ribera u orilla[7].

---

6 Álex Grijelmo: *Palabras de doble filo. Avisos y antídotos contra engaños y calamidades.* Barcelona, Espasa, 2015.

7 En Joseph Cummins: *Grandes rivales de la historia*, Barcelona, Arpa, 2021, p.39. En los medios informativos la incuria traductora prolifera, con casos extremos como la "Agencia europea de Bordes" que los lectores de *El País* del pasado 7 de febrero, sin negar que haya algunos bordes en Europa, tuvimos que reinterpretar a sabiendas de que *border* es frontera.

Ciertos anglicismos de tono militante van imponiéndose, como el uso de "género" para referirse a seres sexuados; es un calco de *gender*, término oficialmente promovido desde la conferencia de Pekín en 1995, si bien cabe recordar que, en su origen, constituía un eufemismo que se difundió en la Inglaterra victoriana para evitar el comprometido término *sex*. Recordemos también que la lengua española conserva asimetrías en las que asoma el pasado, y que cabe revisar: pariente-parienta, señorito-señorita, fulano-fulana, modisto-modista, asistente-asistenta, zorro (adjetivo)-zorra… Hay, por otra parte, casos de invasión del significado cuando el significante es masculino: homenaje, patrimonio, patria potestad son cosas que, pese a su raíz masculina, incluyen sin ambages a las mujeres; y algún caso reciente en sentido contrario: el uso del término "matrimonio", de obvia raíz femenina, para la unión conyugal de dos varones.

Veamos un par de curiosidades sobre la Constitución española. Esta abunda en el uso del masculino genérico, pero contiene un oportuno doblete en el artículo 32: "el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica", enunciado impreciso que ha facilitado la sanción como constitucional de la ley que permite el matrimonio entre personas de un mismo sexo. Por el contrario, la actual Constitución "bolivariana" de Venezuela, que, por lo demás, es un agotador ejemplo de texto "inclusivo", reza, más estrictamente, en su artículo 77: "se protege el matrimonio entre un hombre y una mujer…".

Volviendo a la Constitución española, su artículo 57, que trata de la sucesión en el trono, establece, en el mismo grado, la preferencia del varón sobre la mujer (una discriminación que, por cierto, nos ha privado de la experiencia histórica de tener a Elena de Borbón como reina, acompañada de su entorno familiar). En cambio, el artículo 58 contiene, al menos en lo formal, un trato desfavorable para un varón: "la reina consorte o el consorte de la reina…"; llegado el caso, el futuro esposo de la princesa Leonor no merecería, por lo visto, el título de "rey consorte"[8].

[8] Véase sobre estos temas Álex Grijelmo: *Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo. Una argumentación documentada para acercar posturas muy distantes.* Barcelona, Taurus, 2018.

Observaciones sobre el tiempo presente

Un tópico repetido a lo largo del tiempo dice que "ahora se habla peor que nunca". No es cuestión de profesarlo porque, en realidad, en cualquier época ha habido personas que le han sacado un hermoso partido a nuestra lengua y otras que no tanto. Sí podemos, a mi parecer, contribuir al avance general, no desde la exigencia malhumorada, que puede resultar contraproducente, sino a partir del ejemplo personal y la propuesta explicativa.

Me permito sugerir una reconsideración restrictiva de expresiones que abarcan demasiado y aprietan poco. Decir "la gente", sin precisar de qué gente hablamos, viene a equivaler a ventilar de un plumazo despectivo al conjunto de la humanidad, dejando a salvo al que habla y tal vez a su afortunado interlocutor: "es que la gente no sabe, la gente no se da cuenta… o la gente habla cada vez peor". Tampoco estaría mal poner coto a la fórmula "una serie de", en referencia a una pluralidad (de leyes, de personas, de objetos, de lo que sea). Casi siempre se puede sustituir con ventaja por "varios" o "diversos", que, además de ser términos más breves y enjundiosos, sugieren una idea de riqueza interna que "una serie de" niega.

Las contundencias vacuas deben también dosificarse. El adverbio "absolutamente" (y no digamos "total y absolutamente") tiene un hálito totalitario que al menos quienes polemizan en público deberían refrenar; llama la atención que algunos hablantes adelanten dicho adverbio para, a continuación, ponerse a buscar entre vacilaciones el adjetivo al que con tanta vehemencia pretenden que acompañe. Tampoco conviene abusar de "infinitamente", porque casi nada es infinito en la vida personal y social. Añadamos otro que estamos viendo ponerse de moda: "obviamente", en sustitución del menos fino "naturalmente", y de la simple y castiza exclamación "claro".

La aversión a la sencillez da lugar al cultivo de redundancias, como "la unanimidad de todos"; a inconsecuencias, como calificar algo de "inmenso" (del latín *inmensus*, que quiere decir sin medida, inconmensurable) para dar a continuación sus dimensiones; o en adoptar con fervor lenguajes "identitarios" como el de la medicina, que a menudo se extienden hacia el público en general, donde abundan quienes prefieren hacerse "una analítica" a que les hagan un análisis, y no se resignan a padecer una enfermedad pudiendo "presentar una patología". La previsión meteorológica que corona las informaciones de televisión parece

abonada al énfasis, de modo que, para anunciar tiempo lluvioso en Navarra, se dicen cosas como: "de cara a mañana, hablaremos de una climatología adversa en la Comunidad Foral de Navarra".

Muy extendido está el uso del verbo "reiniciar" en lugar de "reanudar". Puede que ciertos aparatos informáticos haya que reiniciarlos, pero desde luego una reunión o un encuentro deportivo no vuelven al inicio cuando se reanudan tras un descanso. De más atrás vienen la confusión de "adolecer" con "carecer", o el uso inapropiado de "detentar", que significa retener o ejercitar ilícitamente un cargo público; hacerlo sinónimo de "ejercer" es renunciar a algo más que un matiz. Y, si de conjugación hablamos, en una época en la que nos vemos inclinados con frecuencia a atisbar lo que pueda pasar, hay demasiadas personas que no parecen comprender que el verbo "prever", distinto de proveer, es un compuesto de "ver" y se conjuga sencillamente como este: estamos previendo, tu prevés, nosotros previmos…

Hay palabras y expresiones que se ponen intensamente de moda y luego decaen, lo que las hace fechables y hasta reveladoras de una época. Cuando uno vuelve a escuchar las canciones de Joaquín Sabina de las dos últimas décadas del siglo pasado, encuentra elementos de jerga que suenan muy de su tiempo, ya algo lejanos y no siempre inmediatamente comprensibles hoy. Podemos recordar que, por entonces, eran muchos los hablantes a quienes no se las caía de la boca la expresión "¡venga!", cuyo uso se ha ido luego atenuando.

Todavía colea, pero ya sin la misma ubicuidad que hace unos años, el epíteto "espectacular", que, a despecho de muchos otros adjetivos, servía para calificarlo todo… hasta los espectáculos. Ahora está bastante de moda decir -afortunadamente sin mucho rigor- que algo es "brutal". Y no digamos "genial", incluido su uso exclamativo, que llena de genialidades nuestra cotidianidad. Uno va a comprar algo y le dicen "*serían* tantos euros", con ese incoherente uso del condicional que se ha hecho frecuente para anunciar, tal vez suavizándolo, el precio de las cosas. Entregamos la cantidad, justa o aproximada, y somos gratificados con un "genial, que tenga un buen día".

Ese diálogo es tan revelador de nuestro tiempo como la expresión "a día de hoy" o "como no pod(r)ía ser de otra manera (o de otro modo)". Esta última puede resultar sorprendente en boca de responsables políticos, porque la acción pública suele consistir en elegir entre varias posibilidades, de modo que casi todo

podría ser de otra manera. Algunas de estas fórmulas dejarán de estar de moda y los mismos que las emplean sin cesar las cambiarán por otras. Pero hay algunas que, al menos por ahora, parecen "haber venido para quedarse" (otra fórmula de nuestros días), como el prefijo latino "super" aplicado a cualquier cosa, con creaciones paradójicas como "superbajo" o "superprofundo"; antes era de uso juvenil, pero ahora parece haber sido adoptado por todas las franjas de edad, a costa de nuestro tan suave y sencillo "muy".

La moda léxica es, en general, bastante volátil. Cuando una película o una novela se desarrollan en el pasado, se procura que los vestidos, el mobiliario, los coches o los artilugios técnicos correspondan a la época tratada. No siempre, sin embargo, existe la misma sensibilidad para ambientar la presencia de las palabras. En películas, y sobre todo en series, podemos oír a señoritas de hace un siglo decir "para nada", en lugar de "desde luego que no" (o simplemente "no"), y a caballeros apostillar "tú misma" en lugar de "como quieras". Ese adanismo que entiende que todo fue siempre como lo vemos u oímos ahora tiene algo que ver también con la audacia de ciertos informadores que nos presentan como "ignorados hasta hoy" hechos de los que ellos acaban de enterarse, o que valoran cualquier banalidad repetida -en el ámbito deportivo, por ejemplo- como un "acontecimiento histórico".

Con un poco de mesura y cierta sensibilidad histórica, podemos contribuir a evitar el deterioro de términos por su uso excesivo, inapropiado o insultante: genocidio, holocausto, arrasar… son realidades tan serias que no debemos desgastar las palabras con que las designamos. Lo explicaba bien el escritor colombiano Juan Gabriel Vásquez, en el diario *El País*, el 17 de febrero de 2022: "Las palabras, como los antibióticos, van perdiendo eficacia cuando se usan con descuido: cuando se abusa de ellas, por ejemplo, o cuando se intenta que nombren una realidad que no les corresponde. El resultado es que luego, cuando de verdad las necesitamos, nos encontramos con que ya no sirven."

Las palabras que llenan nuestro tiempo deben seguir sirviéndonos para entendernos y aun para disentir: "Tristes armas, si no son las palabras", escribió Miguel Hernández. Y su uso cuidadoso y preciso nos acompaña en el conocimiento de nuestro pasado, ese que tal vez nos ayude a aprovechar sus experiencias, sin repetir sus miserias.

Nota biográfica

Feliciano Páez-Camino Arias es doctor en Historia Contemporánea y licenciado en Filología Moderna por la Universidad Complutense. Ha ejercido largamente como catedrático de Geografía e Historia de Instituto, en actividades de formación del profesorado y, durante algunos cursos, como profesor asociado en las Universidades Complutense, Carlos III y La Sorbona-París IV. Entre sus diversas publicaciones se encuentran varios Cuadernos de la UMER.

CUADERNOS DE U.M.E.R.

Nos. 1 al 100 agotados. Pueden consultarse en la página web www.umer.es

Nº 101: "Madrid: En busca del arco perdido". Josep Mª Adell.

Nº 102: "Los derechos de las personas mayores". Loles Díaz Aledo.

Nº 103: "Transgénicos: qué son y para qué sirven". José Miguel Hermoso Núñez.

Nº 104: "La poesía contemporánea". Victor Agramunt Oliver.

Nº 105: " La Revolución rusa: diez mitos que conmovieron al mundo". Feliciano Páez-Camino Arias.

Nº 106: " El agua, un recurso escaso y contaminado". Blanca Tello Ripa.

Nº 107: " El origen de la vida y la evolución". José Antonio Romero Paniagua.

Nº 108: " La Plaza Mayor de Madrid. Cuatrocientos años de historia". Fidel Revilla González.

Nº 109: " La masonería, esa desconocida". Fernando Romero.

Nº 110: "Transición y Constitución: 40 años de historia". Feliciano Páez-Camino Arias.

Nº 111: "Envejecer siendo mujer. Dificultades, oportunidades y retos". Mónica Ramos Toro.

Nº 112: "A telón abierto. Dramaturgos de ahora mismo: Alfredo Sanzol, Carolina Áfria y Ramón Paso". Juan Carlos Talavera Lapeña.

Nº 113: "Historia de la caricatura en el primer tercio del siglo XX". Alfredo Liébana Collado.

Nº 114: "Memoria de la Universidad de Mayores Experiencia Recíproca (Umer) 2014-2019". Umer.

Nº 115: "El nuevo mundo de Alexander Humboldt". Santiago Barahona.

Nº 116: "Breve Antología de poesía en castellano". Víctor Agramunt Oliver.

Nº 117: "Vivir sanamente la soledad", Alejandro Rocamora Bonilla.

Nº 118: "Ciudades poco amigables con las personas mayores: el malestar ambiental de la ciudad", Blanca Tello Ripa.

Nº 119: "Galdós (1843-1920), entre la Literatura y la Historia", Feliciano Páez-Camino Arias.

Nº 120: "La obra literaria de Galdós en imágenes", María de los Ángeles Rodríguez Sánchez.

Nº 121: "Personas mayores y COVID-19: más que cifras", Loles Díaz Aledo.

Nº 122: "Mujeres con pasado. Aspectos de la presencia femenina en la historia", Feliciano Páez-Camino Arias.

Nº 123: "España se seca, el desierto avanza", Blanca Tello Ripa.

Nº 124: "Galdós y el teatro", Juan Carlos Talavera Lapeña.

Nº 125: "Los sentimientos en tiempos de pandemia", Alejandro Rocamora Bonilla.

Nº 126: "Los Comuneros de Castilla: cinco siglos entre el mito y la historia", Feliciano Páez-Camino Arias.

Nº 127: "El Paseo del Prado, Patrimonio de la Humanidad", Fidel Revilla González.

Nº 128: "Nutrición y dieta: qué sabemos", Jorge Jordana

Nº 129: "Hechos y dichos. Las palabras de la Historia", Feliciano Páez-Camino Arias .

La Universidad de Mayores Experiencia Recíproca (U.M.E.R.) es una entidad estrictamente cultural, independiente de todo credo político o religioso (Art. 4 de sus Estatutos), organizada por profesores jubilados y personalidades de la cultura, con sede en Madrid y de ámbito estatal, cuyos fines son :

— Transmitir a los mayores con curiosidad intelectual, y a los que sin ser jubilados lo deseen, la experiencia acumulada en la vida docente, poniéndola al servicio de la sociedad.

— Fomentar la intercomunicación y la tolerancia.

(Declarada de Utilidad Pública el 1 de marzo de 2007)

Subvencionado por:

GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

SECRETARÍA DE ESTADO DE DERECHOS SOCIALES

IMSERSO

Colección “Cuadernos UMER” nº 129